CERTIFICACIÓN

1150.21.235

MUNICIPIO DE YOPAL

EL SUSCRITO SECRETARIO DE INFRAESTRUCUTRA
DE LA ALCALDÍA DE YOPAL-CASANARE

C E R T I F I C A:

Que CAROLINA REYES PEÑA identificada con cedula de ciudadanía 46.376.047 expedida en Yopal, como persona natural con NIT No. 46376047-7 en calidad de contratista, cumplió con lo pactado en el Contrato de Suministro No. 1453 del 01 de julio 2022, cuyo objeto corresponde al **"REALIZAR EL SUMINISTRO Y ADQUISICIÓN DE MATERIALES PÉTREOS E INSUMOS PARA ADELANTAR EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS Y RURALES, POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL"**

Que el contratista entregó los materiales especificados en la cláusula 3 (actividades específicas del contrato) del clausulado anexo al contrato de suministro No. 1453 del 2022 en la cantidad correspondiente, tal como se registra en la siguiente tabla:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO CONTRATADO	VALOR TOTAL
1	MEZCLA DENSA EN CALIENTE (MDC-19)	m3	650	650	$ 570.000,00	$ 370.500.000
2	EMULSIÓN ASFÁLTICA	Galón	2300	2300	$ 15.000,00	$ 34.500.000
3	SUB-BASE GRANULAR T. MAX 2"	m3	1000	1000	$ 45.360,00	$ 45.360.000
4	BASE GRANULAR Tmax 1 ½"	m3	1000	1000	$ 46.980,00	$ 46.980.000
5	CRUDO DE RIO SELECCIONADO T max 4"	m3	7300	7300	$ 27.000,00	$ 197.100.000
6	DISCO DE CORTE DIAMANTADO PARA CONCRETO O ASFALTO D=14"	UND	35	35	$ 350.000,00	$ 12.250.000
					SUBTOTAL	**$706.690.000**
					IVA (19%)	**$134.271.100**
					TOTAL	**$840.961.100,00**

MUNICIPIO DE YOPAL

CERTIFICACIÓN

Que el material fue recibido a satisfacción por parte del supervisor en el periodo comprendido entre el 25 de Julio del 2022 al 3 de octubre de 2022 y se fue haciendo uso del mismo para mantenimiento de la malla vial rural y urbana del municipio de Yopal, acorde a la disposición de maquinaria, personal e insumos de la secretaria de Infraestructura del Municipio de Yopal.

Que el contratista entregó los soportes y el informe necesario para dar trámite al pago del contrato de suministro realizado dentro del periodo de ejecución antes mencionado.

Que la Supervisión del contrato de suministro No. 1001.84.1453 del 01 de julio de 2022 es ejercida por el Secretario del Despacho de la Secretaria de Infraestructura.

Que el supervisor certifica haber verificado el cumplimiento de las obligaciones contractuales y del objeto, mediante el recibido del material en las cantidades antes relacionadas.

La presente se expide en Yopal, a los tres (3) días del mes de octubre de 2022.

ALVARO LUIS RIVERA CONTRERAS
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Elaboró: JAIRO IVAN GONZÁLEZ
Cargo: Profesional Contratada

Revisó: ÁNGELA LILIANA GONZÁLEZ GUERRERO
Cargo: Profesional Contratada

YOPAL
CIUDAD SEGURA